



Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

Primero: Con fecha 6 de agosto de 2026 se publicó en el DOCM la convocatoria de beca de colaboración para la organización y gestión de la plataforma digital del programa “Mentor” y “Mentor profesional”. Escuela Superior de Informática de Ciudad Real (BDNS Identif 923066) de fecha 30 de julio de 2026.

Segundo: Con fecha 2 de septiembre de 2026, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato que aparece recogido en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión. No hay excluidos/as

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR
PD.: EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)

CRESCENCIO BRAVO SANTOS

ID. DOCUMENTO	sfPTfAP5Ds		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRAVO SANTOS CRESCENCIO		03-09-2026 21:54:15	
 sfPTfAP5Ds			

ANEXO I

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Pablo Santillana Fernández
NIF	***7339**
Puntuación:	5,7 puntos
Período disfrute	De 16/09/2026 al 31/05/2027
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	213,33 €
Horas semanales	10 horas
Aplicación presupuestaria	00440470/422D/48001
Aplicación presupuestaria- costes Seguridad Social	00440470/422D/160
Destino	ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II

RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
Vanessa García Lorente	***6124**	5,00

ANEXO III

RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS			
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación	Causa de la exclusión
No hay excluidos/as			

ID. DOCUMENTO	sfPTfAP5Ds		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRAVO SANTOS CRESCENCIO		03-09-2026 21:54:15	
			
sfPTfAP5Ds			